

RESUMEN DEL ESTUDIO SOBRE EL SECTOR DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

En el marco del Plan de actuaciones para promover la tenencia responsable de los perros y gatos y las buenas prácticas en su comercio, se ha encargado la realización de un estudio sobre el sector. A continuación se realiza un resumen de las principales conclusiones del mismo.

Registros de animales de compañía:

- Las especies que se registran varían de una comunidad autónoma a otra, dificultando la obtención de cifras a nivel nacional para determinadas especies.
- Los datos registrados para cada especie animal también son diferentes. Aunque la mayoría de las CCAA registra el sexo del animal, en algunos casos esta información no aparece, ocurriendo lo mismo con la raza. Tampoco existe homogeneidad a la hora de registrar la edad, la aptitud, la esterilización o las vacunaciones.
- Existen diferencias en la gestión de los registros, ya que en algunas CCAA se realiza desde la propia administración mientras que en otras se lleva a cabo desde el colegio de veterinarios correspondiente. El que no exista un órgano común genera algunas complicaciones y exceso de burocracia a la hora de llevar a cabo el contacto entre los registros, principalmente cuando un animal se pierde en una comunidad autónoma en la que no está registrado.
- Las bases de datos no están actualizadas ni depuradas. Si los propietarios no informan de la baja del animal, éste permanece en el registro como animal activo. Esto hace que haya una sobredimensión enorme en cuanto al número de animales registrados. El censo estimado es de 5,1 millones de perros en todo el territorio nacional, cifra inferior a los 7,5 millones de perros registrados en sólo 11 CCAA.
- Los niveles de identificación y registro de gatos son muy bajos respecto a los perros. Según estudios realizados, el censo total de gatos es de 2,3 millones que supera a los 430.000 gatos registrados en sólo 11 CCAA.
- Existe una falta de información de los propietarios sobre las obligaciones que afectan al registro de animales de compañía, generando vacíos de información porque no se comunican: baja de animales, cambios de domicilio, cambios de titularidad, pérdida de animales.
- También aparecen errores administrativos en el registro por parte del veterinario colegiado, fundamentalmente no rellena alguno de los campos indispensables para contactar con el particular o no asocia los datos de la identificación electrónica al particular.

Evaluación económica de la actividad:

- En 2014 el sector de animales de compañía facturó cerca de 848 millones de euros en productos sanitarios y alimentación, que supone un crecimiento del 8% respecto a 2013.
- En el caso de la alimentación, un 64% se ha comercializado por los canales tradicionales (super, hiper, tiendas de alimentación...), mientras que sólo el 36% se ha realizado a través de tiendas especializadas de mascotas.
- Cada vez tienen más importancia otros canales de distribución, como internet, sobre todo en alimentación, y las cadenas o franquicias.
- La principal forma de adquisición de los perros es el regalo, seguido de la adopción y la compra. En gatos, es el regalo, la recogida en la calle y la adopción, no siendo relevante la compra.
- Respecto a la venta en tiendas, la proporción de venta de productos es más amplia que la de venta de animales, oscilando entre un 10-30% los animales y un 90-70% la alimentación y complementos.
- Los costes de mantenimiento de los animales por parte de un particular se estiman en los 817 € al año en perros, 534 € al año en gatos y 376 € al año en otras mascotas. La mayor parte del gasto se destina a la alimentación de animal.

Abandono y maltrato de animales:

- El estudio ha analizado trabajos ya existentes sobre este asunto. Dichos estudios se basan los datos aportados por las entidades que recogen animales abandonados, es decir, cuantifican el abandono en función de los animales recogidos. Según dichos estudios, el número de animales recogidos ha crecido en torno a un 15% entre 2006 y 2014, siendo especialmente acusado el incremento entre 2006 a 2008 y desde 2008 se puede observar un leve descenso interanual.
- En general, se observa una cierta estacionalidad en la recogida, produciéndose picos en las épocas de cría (primavera y otoño), debido principalmente a la cría de animales callejeros, sobre todo de gatos.
- Con respecto al maltrato, las fuentes analizadas muestran un aumento muy acusado en el número de procedimientos judiciales abiertos por esta causa, pasando de 108 en 2008 a 681 en 2014. El número de sentencias condenatorias se ha incrementado también, pasando de 11 a 62.
- De acuerdo con los datos públicos del Seprona, también se registra en este periodo un incremento de los casos de maltrato. Desde los centros de recogida, también se percibe un incremento de animales que se recogen y que llegan con síntomas de maltrato, incrementándose también la actividad policial frente a estos casos

Venta de animales a través de internet:

- La estimación anual del número de anuncios de venta de animales en los 2 mayores portales de venta en España son 230.000 y 139.000 respectivamente. La estimación anual de anuncios de animales supone que el 1% del total de anuncios publicados lo es de este tipo de venta.
- El perro es la especie principal seguida de los pájaros, peces y gatos.
- En el caso de la venta de perros, en torno al 80% de los anuncios corresponden a la categoría de “particulares” (de acuerdo con la declaración del propio anunciante).
- El precio de venta en internet de perros y gatos con respecto a la tienda es entre 2 y 3 veces inferior.
- Según información facilitada por la principal plataforma de venta por internet:
 - Ésta permite los anuncios siempre que la compraventa se realice bajo las normativas legales de cada CCAA y se reserva el derecho a denegar la publicación en esta categoría cuando lo considere necesario.
 - No se permiten animales depredadores ni especies protegidas.
 - Los animales anunciados deben haber cumplido la edad de destete recomendada por veterinarios para cada especie. (Gatos mayores de 6 semanas y perros mayores de 8 semanas).
 - Todos los artículos publicados son revisados cuidadosamente antes de que se anuncien en el portal a través de un exhaustivo sistema de filtros.

Esterilización:

- Con respecto a la esterilización, se aprecia que es la tendencia mayoritaria en el caso de los gatos (el 70-80% de los gatos está esterilizado), pero es minoritaria entre los perros (sólo el 30-40% de los perros está esterilizado). No se aprecian diferencias en función del tamaño del municipio, salvo en el caso de los gatos: se esterilizan menos los gatos que viven en núcleos pequeños (menos de 10.000 habitantes).
- Los motivos para no esterilizar a los animales son los siguientes:
 - En los perros, los principales motivos son: el que no le parece natural/no le gusta al propietario (34%), que es demasiado joven (26%), porque no da problemas (15%) y porque quiere tener crías (13%).
 - En los gatos los motivos más importantes son: La falta de problemas (50%), que es demasiado joven (42%) y por dejadez (17%)

LA ENTIDAD QUE HA ELABORADO EL ESTUDIO REALIZA LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE MEJORA:

- ✓ **Unificación del sistema de registros en las CC.AA:**
 - Establecer la definición de los registros mínimos obligatorios que todos deben completar para tener una BBDD homogénea.
 - Revisar los protocolos de registro y comunicación a las CC.AA. para fijar sistemas unificados de funcionamiento.

- ✓ **Propiciar un mayor nivel de comunicación entre el Seprona y la Fiscalía.**

- ✓ **Elaboración de normativa a nivel nacional**, que contemple unos mínimos a cumplir por todas las CC.AA. en todos los aspectos relacionados con los animales de compañía.

- ✓ **Posibilidad de elaborar un Libro Blanco sobre el sector y que sirviese para:**
 - Evaluar la situación del sector.
 - Establecer el nivel de funcionamiento (Administración, profesionales, empresas, sociedad).
 - Posibilitar una reflexión sobre el sector.
 - Servir de marco para la comunicación y la mejora.

- ✓ **Potenciar el lanzamiento de campañas de comunicación/concienciación** (considerando distintos soportes) sobre aspectos clave en el sector de animales de compañía:
 - Las consecuencias del abandono de animales; no sólo desde el punto de vista moral sino también desde el coste económico que supone para la sociedad.
 - La importancia de la esterilización de los animales (perros y gatos): sus consecuencias en el censo de animales y en las situaciones de abandono.
 - La responsabilidad de cumplir con las normas sobre el cuidado de los animales: vacunas, identificación electrónica, registros, etc.